

“Socialización del Plan Estratégico Nacional para la Seguridad Vial de la República Dominicana (PENSV) 2021-2030”

GUIA DEL PARTICIPANTE

A lo largo de los años, nuestro país se ha encontrado en las primeras posiciones de los rankings mundiales de fallecidos por accidentes de tránsito. Atendiendo a este contexto, se presenta el Plan Estratégico Nacional para la Seguridad Vial de la República Dominicana (PENSV) 2021-2030, un plan sectorial que plantea acciones y políticas dirigidas a prevenir, controlar y disminuir el riesgo de muerte y lesiones de las personas en sus desplazamientos.

El mismo estará estructurado en torno a seis ejes estratégicos (1. Institucionalidad, 2. Movilidad, 3. Educación, 4. Fiscalización, 5. Atención y 6. Información), que darán cumplimiento a objetivos generales y específicos, definidos en 44 líneas de acción y 119 iniciativas propuestas. Su ejecución comprenderá periodos de cortos, medianos y largos plazos, alineados al Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).

En cuanto a su temporalidad, este Plan Estratégico Nacional para la Seguridad Vial está fijado para un periodo de diez años y tiene como objetivo general la reducción del 50% en las lesiones y muertes por accidentes de tránsito, siguiendo el propósito del Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030 de las Naciones Unidas.

CONCEPTOS

Para comprender el Plan Estratégico es preciso diferenciar los siguientes conceptos:

- Ejes: líneas básicas de desarrollo del Plan. Profundizan en la misión y ordenan su desarrollo en grandes áreas de actuación.

- Objetivo general: aquello que se pretende alcanzar en cada eje con el desarrollo del plan estratégico. Se trata de lo más importante o de lo que guía las acciones.
- Objetivos específicos: pasos previos al cumplimiento del objetivo general.
- Líneas de acción: estrategias precisas de actuaciones que permitirán alcanzar los objetivos expresados en cada uno de los Ejes.
- Iniciativas: son planes o proyectos diseñados para lograr las líneas de acción que propone el Plan Estratégico de corto, medio y largo plazo.

Pauta para comentar:

Para la realización de cualquier comentario es necesario especificar numéricamente la línea de acción y/o la iniciativa a la que haga referencia. (Ejemplo: iniciativa 3.2.3.1. y su comentario correspondiente).

Les invitamos a que propongan nuevas líneas de acción, iniciativas o modificaciones de cualquiera de ellas.

Gracias anticipadas por aportar a esta iniciativa que busca beneficiar la seguridad vial de toda la ciudadanía, de la cual somos parte.

INTRANT

“Cambiando la forma en que nos movemos”

